

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21856 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Llucmajor (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 156, de 1 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico/a medio AODL, perfil económico, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a medio AODL, perfil pedagógico, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Encargado/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Oficial primera de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Chófer de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Tres plazas de Trabajador/a familiar de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Llucmajor, 7 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Eric Jareño Cifuentes.